



FEBRERO 2017

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normalidad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2017, con los siguientes apartados:

- ✓ Notas de Gestión Administrativa
- ✓ Notas de Desglose
- ✓ Notas de Memoria (cuentas de orden)

#### NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### NOTA 1. Actividad de la Institución:

Dedicado a la experimentación, formación y actualización, perfeccionamiento, producción, divulgación e investigación artística para artistas, creadores y artesanos, maestros investigadores y en general a la población interesada en el arte y la cultura, cuyo objeto será ofrecer una alternativa de formación para los ciudadanos interesados en los procesos artísticos que propicie la vinculación y el fortalecimiento de los procesos de formación de los centros y casas de la cultura que se desarrollen en los municipios del Estado, y formar parte de la red nacional de los centros de las artes.

##### NOTA 2. Base de Preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Consejo Nacional de Armonización Contable en sus Postulados Básicos, sus marcos conceptuales dentro de los lineamientos publicados por el CONAC, así como también de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de San Luis Potosí y su Reglamento, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el presente Ejercicio, que en lo General son coincidentes con las Normas de Información Financiera, con la excepción de que en dichas reglas, no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Mencionando que a su vez, el ente público se encuentra en proceso de Adaptación a dichas reglas y lineamientos. En esta etapa han sido realizadas ciertas revisiones necesarias para hacer los cambios y modificaciones que se consideraron pertinentes para el correcto cumplimiento de toda la normativa.

A continuación se presentan las Políticas de Contabilidad más importantes:

- a) La Información financiera está preparada sobre la base de reconocer sus Ingresos cuando se recaudan en Caja General y los Egresos cuando se comprometen.
- b) Los Estados Financieros y sus notas han sido preparados sobre la base de costo histórico; por lo tanto no se reconocen los efectos de la inflación.

## NOTAS DE DESGLOCE

### Notas al Estado de Situación Financiera

#### NOTA 3. Activo Circulante:

La integración de este rubro se representa de la siguiente forma:

(Pesos)

	2016	2017
EFFECTIVO	0.00	48,865.42
BANCOS / TESORERIA	5'447,509.53	\$2,350,864.99
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	0.00	\$4,000,000.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4'279,012.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	373,950.25	\$321,013.21
INGRESOS A RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	270.72
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	-10,137.59	175.91
VALORES EN GARANTÍA	0.00	8,325.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 10'090,334.19</b>	<b>\$6,729,316.15</b>

El Efectivo se integra del Fondo de Caja Chica asignados al Administrador de Recursos Materiales para cubrir gastos emergentes.

Por lo que se refiere a Bancos / Tesorería, son recursos de inmediata disposición derivado de los compromisos de pago que vencen a los posteriores días después del cierre correspondiente al periodo declarado.

La partida de Inversiones Financieras a Corto Plazo se refiere a la inversión diaria en mesa de dinero en Banorte de la cuenta de Gasto corriente.

**NOTA 4. Pasivo Circulante:**

1. Las CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO se integran de la siguiente manera:

(Pesos)

		2016		2017
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	1'590,271.55	\$	551,330.53
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		1'965,898.13		105,290.48
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.		413,026.52		288,388.15
OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$	1'715,112.66		457,382.05
<b>SUMA</b>	<b>\$</b>	<b>5'684,308.86</b>		<b>51,412,391.21</b>

- a) Servicios Personales: queda pendiente de pago el importe correspondiente a la provisión de las Contribuciones de Seguridad Social que serán liquidadas hasta antes del día 17 del mes siguiente.
- b) Proveedores por pagar a Corto plazo: Corresponde al Saldo pendiente de pago de los Proveedores por contratación de Servicios y/o compra de Materiales y suministros del último día del mes en curso
- c) Retenciones por pagar a Corto Plazo: Es el importe de los Impuestos por Retenciones de ISR por Salarios, y Servicios Profesionales, a pagar hasta antes del día 17 del mes posterior.
- d) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

3

**Nota 5. Obligaciones Fiscales:**

La Institución ha cumplido con sus obligaciones durante el ejercicio, el saldo que se refleja en la cuenta de impuestos por pagar, se refiere al pasivo que corresponde a retenciones de ISR por Salarios, Asimilados, Honorarios Profesionales y aportaciones al IMSS y Pensiones del mes del corriente.

**Notas al Estado de Actividades**

**Nota 6. Ingresos de Gestión:**

Ingresos Propios: de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado, los conceptos de cobro de la Institución, son Derechos.



Ingresos Estatales: Son los provenientes por Subsidios y/o Transferencias Internas, de acuerdo a la publicación del presupuesto de Egresos del Estado aprobado.

		2016	2017
DERECHOS	\$	691,776.37	\$223,974.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS			\$6,518.61
OTROS INGRESOS FINANCIEROS			288.83
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$	2'147,335.50	\$1,570,395.00
	SUMA \$	2'839,111.87	\$1,801,174.44

(Pesos)

**Nota 7. Gastos y Otras Pérdidas:**

Gasto corriente: Son erogaciones destinadas a Gastos de Funcionamiento para la operación normal del Instituto de los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

**Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio**

4

**Nota 8. Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio:**

Los recursos que modifican al patrimonio son procedentes del ahorro Neto del Ejercicio, derivados de los ingresos de gestión.

En el Presente Ejercicio se realizó la Actualización del Inventario y Revisión del Patrimonio del ente, así como Reevaluación de los mismos, por lo que se afectó las cuentas de Hacienda Pública / Patrimonio Generado.

Las normas del CONAC, específicamente por el uso de las cuentas Aportaciones y Actualización del Patrimonio, se emplean para fines permanentes de registrar la Actualización a la Hacienda Pública/Patrimonio, en tanto que la segunda representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente y que se derivan del cambio de valores por encontrarse en un entorno inflacionario.

La integración de Hacienda Pública/Patrimonio Generado se integra a continuación:

(Pesos)

	2016	2017
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO	6'459,084.37	7'498,338.53
<b>SUMA \$</b>	<b>6'459,084.37 \$</b>	<b>7'498,338.53</b>

Las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores corresponden al saldo histórico por el registro de movimientos extemporáneos de acuerdo a lo señalado por el numeral 16.3 de las "Reglas Específicas para Registro y Valoración del Patrimonio".

### Notas al Estado de Flujo de Efectivo

#### Nota 9. Origen y Aplicación de Recursos:

Este estado presenta el Origen de los recursos y su Aplicación en las Actividades de Gestión, de Operación, y de Financiamiento, de acuerdo a las entradas y salidas reales de las cuentas de Efectivo y Equivalentes, teniendo como resultado el flujo neto, aumento o disminución en el periodo.

### NOTAS DE MEMORIA

5

### Notas al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

#### Nota 10. Ingresos Presupuestales:

Está compuesto por los montos provenientes de la recaudación de derechos cobrados en la caja general y por las transferencias Bancarias electrónicas efectuadas por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Finanzas.

De la modificación a los ingresos se realizaron las siguientes:

AMPLIACION POR INTERESES GANADOS	\$	6,805.44
AMPLIACION POR BECAS INSCRIPCIONES ESCOLARES ENERO 2017	\$	9,280.00

### Notas al Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

#### Nota 11. Presupuesto de Egresos:

Está constituido por los diferentes proyectos, donde se puede observar la fuente de Financiamiento, Programa de Gobierno, Subprograma, y los siguientes Clasificadores: por tipo de gasto, por objeto

de gasto, por Finalidad, por función y subfunción, Geográfica y Administrativa, así como las modificaciones al presupuesto.



---

Lic. Eloisa Sáenz Durán  
Directora Administrativa



---

Lic. Laura Elena González Sánchez  
Directora General